



Próxima sesión del curso:

Viernes, 1 de febrero

(17:00-21:00)

sumario

Arranca el Curso de DSI en la Fundación

Una palabra culturalmente significativa. Discurso del Santo Padre a la Universidad de "La Sapienza"

El destino Común de todos los bienes. Por D. José Antonio García-Duran

Arranca el curso de DSI en la Fundación

El pasado 12 de enero se celebró la primera sesión del Curso de formación en Doctrina Social de la Iglesia. Los seminarios corrieron a cargo de los profesores, el Padre Agustino D. Ángel Camino, y el Catedrático de Economía de la Universidad Autónoma de Barcelona D. Jose Antonio García-Durán.

La Fundación Santa María Nai, siguiendo sus fines fundacionales, organiza este curso con la intención de ofrecer un espacio de encuentro y diálogo desde el que impulsar la formación de los católicos en la Diócesis.

Los temas de la primera sesión han sido "el designio de amor de Dios por la humanidad", tal y como introduce el Compendio de DSI, y "el destino común de



Dña. Lourdes Muñoz (FIDAC), el profesor García-Durán (UBA) y D. Juan García (Director del Curso) durante la primera sesión celebrada en el Seminario Mayor "Divino Maestro" el pasado 12 de enero.

todos los bienes", con el que comienza el seminario específico de "economía y trabajo".

La próxima sesión se desarrollará el viernes 1 de febrero, y se continuará con los seminarios de "Nociones de teología" y el de "Economía y Trabajo".

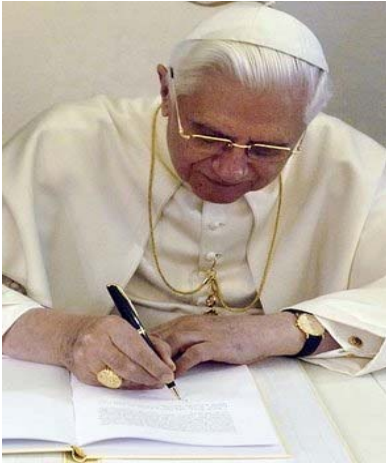
Una palabra culturalmente significativa

"Al faltar los presupuestos para una acogida digna y tranquila del Papa, debido a las acciones de un grupo minoritario de profesores y alumnos, se ha juzgado oportuno aplazar la visita para no dar motivos a manifestaciones, que se hubieran revelado disgustosas para todos". Con estas palabras explicaba el Secretario de Estado Vaticano, Cardenal Bertonone, los motivos por los que el Santo Padre no acudiría a la Inauguración oficial del Curso en la Universidad de "La Sapienza", a la que había sido invitado por el Rector. Sin embargo, escribe, dado que la mayoría de profesores y estudiantes deseaba escuchar "una palabra culturalmente significativa de la que sacar indicaciones estimulantes para el camino de búsqueda de la verdad, el Santo Padre ha querido que se le envíe el texto que había preparado para la ocasión".

A continuación reproducimos algunos de los pasajes más significativos en éste discurso que supone, en cierta medida, una continuación de aquel otro pronunciado en Ratisbona. Como el mismo recuerda en su discurso, mientras que allí hablé como Papa, pero sobre todo, "como ex profesor de mi universidad", en La Sapienza, sin embargo, "he sido invitado precisamente como Obispo de Roma, y por tanto, debo hablar como tal".



“Mantener despierta la sensibilidad a la verdad”



Para mí es motivo de profunda alegría encontrarme con la comunidad de la "Sapienza, Universidad de Roma" con ocasión de la inauguración del año académico. Ya desde hace siglos esta universidad marca el camino y la vida de la ciudad de Roma, haciendo fructificar las mejores energías intelectuales en todos los campos del saber. Tanto en el tiempo en que, después de su fundación impulsada por el Papa Bonifacio VIII, la institución dependía directamente de la autoridad eclesiástica, como sucesivamente, cuando el Studium Urbis se desarrolló como institución del Estado italiano, vuestra comunidad académica ha conservado un gran nivel científico y cultural, que la sitúa entre las universidades más prestigiosas del mundo. Desde siempre la Iglesia de Roma mira con simpatía y admiración este centro universitario, reconociendo su compromiso, a veces arduo y fatigoso, por la investigación y la formación de las nuevas generaciones. En estos últimos años no han faltado momentos significativos de colaboración y de diálogo. Quiero recordar, en particular, el Encuentro mundial de rectores con ocasión del Jubileo de las Universidades, en el que vuestra comunidad no sólo se encargó de la acogida y la organización, sino sobre todo de la profética y compleja propuesta de elaborar un "nuevo humanismo para el tercer milenio".

¿Qué puede y debe decir el Papa en el encuentro con la universidad de su ciudad? Reflexionando sobre esta pregunta, me pareció que incluía otras dos, cuyo esclarecimiento debería llevar de por sí a la respuesta. En efecto, es necesario preguntarse: ¿Cuál es la naturaleza y la misión del Papado? Y también, ¿cuál es la naturaleza y la misión de la universidad? En este lugar no quisiera entretenerme y entreteneros con largas disquisiciones sobre la naturaleza del Papado. Baste una breve alusión. El Papa es, ante todo, Obispo de Roma y, como tal, en virtud de la sucesión del apóstol san Pedro, tiene una responsabilidad episcopal con respecto a toda la Iglesia católica. La palabra "obispo" —*episkopos*—, que en su significado inmediato se puede traducir por "vigilante", se fundió ya en el Nuevo Testamento con el concepto bíblico de Pastor: es aquel que, desde un puesto de observación más elevado, contempla el conjunto, cuidándose de elegir el camino correcto y mantener la cohesión de todos sus componentes. En este sentido, esa designación de la tarea orienta la mirada, ante todo, hacia el interior de la comunidad creyente. El Obispo —el Pastor— es el hombre que cuida de esa comunidad; el que la conserva unida, manteniéndola en el camino hacia Dios, indicado por Jesús según la fe cristiana; y no sólo indicado, pues Él mismo es para nosotros el camino. Pero esta comunidad, de la que cuida el Obispo, sea grande o pequeña, vive en el mundo. Las condiciones en que se encuentra, su camino, su ejemplo y su palabra influyen inevitablemente en todo el resto de la comunidad humana en su conjunto. Cuanto más grande sea, tanto más repercutirán en la humanidad entera sus buenas condiciones o su posible degradación. Hoy vemos con mucha claridad cómo las condiciones de las religiones y la situación de la Iglesia —sus crisis y sus renovaciones— repercuten en el conjunto de la humanidad. Por eso el Papa, precisamente como Pastor de su comunidad, se ha convertido cada vez más también en una voz de la razón ética de la humanidad.

Aquí, sin embargo, surge inmediatamente la objeción según la cual el Papa, de hecho, no hablaría verdaderamente basándose en la razón ética, sino que sus afirmaciones procederían de la fe y por eso no podría pretender que valgan para quienes no comparten esta fe. Debemos volver más adelante sobre este tema, porque aquí se plantea la cuestión absolutamente fundamental: ¿Qué es la razón? ¿Cómo puede una afirmación —sobre todo una norma moral— demostrarse "razonable"? En este punto, por el momento, sólo quiero poner de relieve brevemente que John Rawls, aun negando a doctrinas religiosas globales el carácter de la razón "pública", ve sin embargo en su razón "no pública" al menos una razón que no podría, en nombre de una racionalidad endurecida desde el punto de vista secularista, ser simplemente desconocida por quienes la sostienen. Ve un criterio de esta racionalidad, entre otras cosas, en el hecho de que esas doctrinas derivan de una tradición responsable y motivada, en la que en el decurso de largos tiempos se han desarrollado argumentaciones suficientemente buenas como para sostener su respectiva doctrina. En esta afirmación me parece importante el reconocimiento de que la experiencia y la demostración a lo largo de generaciones, el fondo histórico de la sabiduría humana, son también un signo de su racionalidad y de su significado duradero. Frente a una razón a-histórica que trata de construirse a sí misma sólo en una racionalidad a-histórica, la sabiduría de la humanidad como tal —la sabiduría de las grandes tradiciones religiosas— se debe valorar como una realidad que no se puede impunemente tirar a la papelera de la historia de las ideas.

Volvemos a la pregunta inicial. El Papa habla como representante de una comunidad creyente, en la cual durante los siglos de su existencia ha madurado una determinada

“Teología y filosofía forman a este respecto una peculiar pareja gemelar, en la que ninguna de las dos puede quedar totalmente separada de la otra, si bien cada una debe conservar su propia misión e identidad”



sabiduría de vida. Habla como representante de una comunidad que custodia en sí un tesoro de conocimiento y de experiencia éticos, que resulta importante para toda la humanidad. En este sentido habla como representante de una razón ética.

El hombre quiere conocer, quiere encontrar la verdad. La verdad es ante todo algo del ver, del comprender, de la *theoría*, como la llama la tradición griega. Pero la verdad nunca es sólo teórica. San Agustín, al establecer una correlación entre las Bienaventuranzas del Sermon de la montaña y los dones del Espíritu que se mencionan en *Isaías 11*, habló de una reciprocidad entre "*scientia*" y "*tristitia*": el simple saber —dice— produce tristeza. Y, en efecto, quien sólo ve y percibe todo lo que sucede en el mundo acaba por entristecerse. Pero la verdad significa algo más que el saber: el conocimiento de la verdad tiene como finalidad el conocimiento del bien. Este es también el sentido del interrogante socrático: ¿Cuál es el bien que nos hace verdaderos? La verdad nos hace buenos, y la bondad es verdadera: este es el optimismo que reina en la fe cristiana, porque a ella se le concedió la visión del *Logos*, de la Razón creadora que, en la encarnación de Dios, se reveló al mismo tiempo como el Bien, como la Bondad misma.

En la teología medieval hubo una discusión a fondo sobre la relación entre teoría y praxis, sobre la correcta relación entre conocer y obrar, una disputa que aquí no podemos desarrollar. De hecho, la universidad medieval, con sus cuatro Facultades, presenta esta correlación. Comencemos por la Facultad que, según la concepción de entonces, era la cuarta: la de medicina. Aunque era considerada más como "arte" que como ciencia, sin embargo, su inserción en el cosmos de la *universitas* significaba claramente que se la situaba en el ámbito de la racionalidad, que el arte de curar estaba bajo la guía de la razón, liberándola del ámbito de la magia. Curar es una tarea que requiere cada vez más simplemente la razón, pero precisamente por eso necesita la conexión entre saber y poder, necesita pertenecer a la esfera de la *ratio*. En la Facultad de derecho se plantea inevitablemente la cuestión de la relación entre praxis y teoría, entre conocimiento y obrar.

"El mensaje cristiano, en virtud de su origen, debería ser siempre un acicate a la verdad y, por consiguiente, una fuerza contra la presión del poder y de los intereses"

Se trata de dar su justa forma a la libertad humana, que es siempre libertad en la comunión recíproca: el derecho es el presupuesto de la libertad, no su antagonista. Pero aquí surge inmediatamente la pregunta: ¿Cómo se establecen los criterios de justicia que hacen posible una libertad vivida conjuntamente y sirven al hombre para ser bueno? En este punto, se impone un salto al presente: es la cuestión de cómo se puede encontrar una normativa jurídica que constituya un ordenamiento de la libertad, de la dignidad humana y de los derechos del hombre. Es la cuestión que

nos ocupa hoy en los procesos democráticos de formación de la opinión y que, al mismo tiempo, nos angustia como cuestión de la que depende el futuro de la humanidad. Jürgen Habermas expresa, a mi parecer, un amplio consenso del pensamiento actual cuando dice que la legitimidad de la Constitución de un país, como presupuesto de la legalidad, derivaría de dos fuentes: de la participación política igualitaria de todos los ciudadanos y de la forma razonable en que se resuelven las divergencias políticas. Con respecto a esta "forma razonable", afirma que no puede ser sólo una

lucha por mayorías aritméticas, sino que debe caracterizarse como un "proceso de argumentación sensible a la verdad" (*wahrheitssensibles Argumentationsverfahren*). Está bien dicho, pero es muy difícil transformarlo en una praxis política. Como sabemos, los representantes de ese "proceso de argumentación" público son principalmente los partidos en cuanto responsables de la formación de la voluntad política. De hecho, sin duda buscarán sobre todo la consecución de mayorías y así se ocuparán casi inevitablemente de los intereses que prometen satisfacer. Ahora bien, esos intereses a menudo son particulares y no están verdaderamente al servicio del conjunto. La sensibilidad por la verdad se ve siempre arrollada de nuevo por la sensibilidad por los intereses. Yo considero significativo el hecho de que Habermas hable de la sensibilidad por la verdad como un elemento necesario en el proceso de argumentación política, volviendo a insertar así el concepto de verdad en el debate filosófico y en el político.

Pero entonces se hace inevitable la pregunta de Pilato: ¿Qué es la verdad? Y ¿cómo se la reconoce? Si para esto se remite a la "razón pública", como hace Rawls, se plantea necesariamente otra pregunta: ¿qué es razonable? ¿Cómo demuestra una razón que es razón verdadera? En cualquier caso, según eso, resulta evidente que, en la búsqueda del derecho de la libertad, de la verdad de la justa convivencia,



Detalle de Monterrey, cruceiro y Fozleza (Provincia de Ourense)

se debe escuchar a instancias diferentes de los partidos y de los grupos de interés, sin que ello implique en modo alguno querer restarles importancia. Así volvemos a la estructura de la universidad medieval. Juntamente con la Facultad de derecho estaban las Facultades de filosofía y de teología, a las que se encomendaba la búsqueda sobre el ser hombre en su totalidad y, con ello, la tarea de mantener despierta la sensibilidad por la verdad. Se podría decir incluso que este es el sentido permanente y verdadero de ambas Facultades: ser guardianes de la sensibilidad por la verdad, no permitir que el hombre se aparte de la búsqueda de la verdad. Pero, ¿cómo pueden dichas Facultades cumplir esa tarea? Esta pregunta exige un esfuerzo permanente y nunca se plantea ni se resuelve de manera definitiva. En este punto, pues, tampoco yo puedo dar propiamente una respuesta. Sólo puedo hacer una invitación a mantenerse en camino con esta pregunta, en camino con los grandes que a lo largo de toda la historia han luchado y buscado, con sus respuestas y con su inquietud por la verdad, que remite continuamente más allá de cualquier respuesta particular [...].

(Traducción oficial de la Santa Sede)

El contenido completo puede consultarse en:
www.santamarianai.org/cursodsi



Boletín informativo de la Fundación Santa María Nai sobre Doctrina Social de la Iglesia

Dirección: C/ Progreso 26
32003 - Ourense

Teléfono: 988.246.571

Fax: 988.251.884

Email: marianai@santamarianai.org

Y también en Internet:

www.santamarianai.org

La Fundación Santa María Nai nace con la vocación de integrar HISTORIA, ARTE, CULTURA y FE, expresión de una realidad espiritual de nuestro pueblo. El patrimonio de nuestra Iglesia demanda atención y cuidado para garantizar su seguridad y permanencia en el tiempo, y todo ello con un doble propósito:

- Darlos a conocer;
- Que sirva como medio para desarrollar de forma activa las actividades pastorales.

Santa María Nai es una organización sin ánimo de lucro, cuyos fines responden a intereses generales y no a particulares. Desde la Fundación queremos impulsar y desarrollar una serie de iniciativas y actos promocionales que contribuyan a un mayor beneficio de la región.



Conservación y Restauración
del Patrimonio



El destino común de todos los bienes

D. José Antonio García-Durán, Catedrático de Teoría Económica (UAB)

La DSI siempre ha insistido en el "destino natural de todos los bienes a la humanidad entera" y en que la forma de conseguirlo es a través de "la función social de la propiedad privada". (Puede verse *Rerum Novarum*, 6 y 33; *Quadragesimo Anno*, 45; *Gaudium et Spes*, 69; *Laborem Exercens*, 14; *Mater et Magistra*, 109, 113, 115). Esa doctrina tiene claros antecedentes en San Juan Crisóstomo (s.IV, *Comentarios al Evangelio según San Mateo*), cuando pide a los comerciantes de Asia Menor que contraten directores y amplíen sus negocios para crear empleo y acabar con la pobreza, y en Santo Tomás de Aquino (*Summa Teologica*, II, II, q.66).

Siguiendo a Ibáñez Langlois (1987) esa doctrina se puede especificar en diez puntos, ideas o exigencias: 1) La propiedad privada es una forma efectiva de actualizar el destino común de los bienes. 2) Para ello ha de estar subordinada al fin natural de los bienes materiales. 3) El hombre no debe tener las cosas exteriores que legítimamente posee como exclusivamente suyas, sino también como comunes en el sentido de que aprovechen también a los demás. 4) El derecho de propiedad no es absoluto, no es intocable, sino subordinado al derecho al uso común. 5) Las exigencias de la caridad, del amor, son superiores a las exigencias de las leyes. 6) El derecho de propiedad debe extenderse a todos. (Sociedad de propietarios. 7) En caso de necesidad todas las cosas son comunes. 8) El derecho de propiedad es una *potestas*, aunque solo seamos administradores y dispensadores. 9) La función social de la propiedad ha de manifestarse en el pago de los impuestos justos, del salario justo, en la participación en beneficios, en las inversiones crea-

doras de empleo, en las inversiones en educación, en la limosna. 10) La propiedad tiene su origen en el premio merecido al trabajo.

Sin embargo cabe preguntarse, ¿dónde está lo más inadmisible? (por emplear una expresión de Gabriel Marcel). Eso es lo que hay que atacar. Todos sabemos donde está, en las zonas de hambre, de enfermedades, de falta de educación. Pero muchas veces el camino más eficaz para resolver el problema es indirecto. David Ricardo, un economista inglés de principios del XIX, lo vio con mucha claridad en su teoría de la ventaja comparativa: cada vez que un país avanza, abre oportunidades a los otros. Cuando España hace juguetes electrónicos o máquinas para hacer las alas de los aviones, va dejando a Pakistán la posibilidad de fuertes avances de su industria textil. Cuando España inicia la producción de coches, se transforma su agricultura y desaparece la miseria de los campos de Nijar o de Las Hurdes. ii) La segunda pregunta se refiere a la difusión de la propiedad: ¿se concentra demasiado la *potestas* o más bien se difunde? Tocqueville, el gran pensador católico del mundo moderno, de mediados del XIX, había alertado ya de esa posibilidad: la nobleza había quedado sustituida por una burguesía mucho más numerosa, pero podrían darse fenómenos de concentración del capital que dieran paso a una concentración de poder mayor que en el periodo de la nobleza. Bossuet, en sus predicaciones a la corte de Luis XIV de Francia, señalaba la importancia de que los espíritus estuvieran orientados a la ambición de creación en vez de a la ambición de poder.

El texto completo se encuentra en:
www.santamarianai.org/cursodsi